

Comité de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 8 de abril de 2019

Minuta de Trabajo

Generales: Siendo las 10 horas del 8 de abril de 2019, en la sala de juntas del Sistema Estatal Anticorrupción ubicada en Avenida 4 poniente número 719, Colonia Centro, 72000 Puebla, Pue., se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.

Integrantes: los CC. Catalina Aguilar Oropeza (CAO), Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (MLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM) y José Alejandro Guillén Reyes (AGR).

CAO presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día 1. Revisión del avance en el Plan Anual de Trabajo del CPC 2. Propuestas de reformas legislativas comentadas con el Congreso del Estado 3. Diagnóstico sobre el desempeño de la Secretaría Ejecutiva (SE) 4. Estatus del Plan de Trabajo 2019 del Comité Coordinador (CC) 5. Reuniones propuestas que deberán agendarse

Los miembros del CPC aprobaron el Orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

1. Revisión del avance en el Plan Anual de Trabajo del CPC

CAO enunció las actividades y objetivos que están en desarrollo continuo, mismos que se refieren a los siguientes asuntos:



- Presentación del Proyecto "Incorruptible" en sesiones con integrantes de Borde Político, AC, mismas que se llevarán a cabo en instalaciones del ITESM Campus Puebla del 8 al 10 de mayo próximos.
- Diagnóstico de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción, que deberá desarrollarse en reuniones con representantes de Instituciones Académicas y de Investigación (programada para llevarse a cabo el próximo 3 de mayo en las instalaciones del ICGDE de la BUAP), de Organizaciones de la Sociedad Civil y de Organizaciones Empresariales (probablemente se celebrará el 11 de junio en el IESDE).
- Clínica Jurídica de Litigio Estratégico.
- Observatorio de Acceso a la Justicia.
- Gobierno Abierto.
- Política Municipal Anticorrupción.
- Monitoreo de Agencias del Ministerio Público.
- Mesa de Seguridad.

CAO pidió a AGR que se encargara de dar seguimiento al trabajo relacionado con la Mesa de Seguridad, lo que se hará en colaboración con el Consejo de Ciudadano de Seguridad y Justicia a través de Alejandro Espriú.

2. Propuestas de reformas legislativas comentadas con el Congreso del Estado

Se han comentado las siguientes propuestas:

- Autonomía de la Fiscalía Anticorrupción
 - Se propuso buscar reunión con la Dip. Rocío García Olmedo para analizar razones por las que pudiera haber oposición a la autonomía propuesta. Se buscará que la cita sea el jueves 25 o el martes 30 de abril.
 - Se propuso la organización de Foros para discutir la pertinencia y las ventajas de la autonomía propuesta invitando a Organizaciones de la Sociedad Civil, lo que se planteará en la reunión con la Dip. García Olmedo.
 - Previo al planteamiento anterior, deberá comentarse la propuesta con el Dip. Osvaldo Jiménez.
- Designación de los Titulares de los Órganos Autónomos.
- Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Modificación a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.



3. Diagnóstico sobre el desempeño de la Secretaría Ejecutiva (SE)

- Se solicitó el envío al CPC del Manual de Organización de la SE para poder analizar las funciones que se atienden con la finalidad de eliminar posibles redundancias, aún no se ha recibido.
- Por lo anterior, CAO envió una nueva solicitud al Secretario Técnico.
- El resultado de la evaluación se hará llegar al Órgano de Gobierno del Sistema para su conocimiento y toma de decisiones.

4. Estatus del Plan de Trabajo 2019 del Comité Coordinador (CC)

- El Plan de Trabajo recibió solamente dos nuevas propuestas a partir de la más reciente reunión del mismo CC:
 - Macroproceso del Sistema Estatal Anticorrupción, propuesta de la Auditoría Superior del Estado, cuya justificación es la coordinación efectiva de los entes integrantes del CC con base en su objetivo y procesos sustantivos.
 - O Integración de Indicadores de Transparencia sobre el resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y el catálogo de información de interés público, propuesta por el ITAIP, cuya justificación es generar un diagnóstico de la percepción de la corrupción a nivel estatal que sirva como insumo para la delimitación de la Política Estatal Anticorrupción.
- Se discutió ampliamente sobre la falta de coordinación entre los integrantes del CC.

Se considera que la evaluación que lleva a cabo la Unidad de Riesgos, Evaluación y de Políticas Públicas deberá servir para detectar con precisión las áreas en las que no se están llevando a cabo las labores sustantivas que debe desarrollar cada uno de los integrantes del CC.

5. Reuniones propuestas que deberán agendarse

Las reuniones que se considera deben llevarse a cabo y requieren ser agendadas son las siguientes:

 24 de abril – Reunión con Edna Jaime, Directora General de México Evalúa, con la finalidad de explorar la posible colaboración de la Organización en la construcción de indicadores de desempeño de las dependencias integrantes del CC. La reunión se llevará a cabo en las oficinas de esa Organización en la CDMX y a la misma asistirán DVA y FJM.



 25 o 30 de abril – Reunión con la Dip. Rocío García Olmedo, quien elegirá la fecha de entre las propuestas, con la finalidad de comentar sobre las reformas legales necesarias para dotar de autonomía a la Fiscalía de Combate a la Corrupción, a la que se convoca a todos los miembros del CPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los que en ella intervinieron.

Catalina Aguilar Oropeza

Daniel Alejandro Valdés Amaro

Comisionado

María del Carmen Leyva Bathory

Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdaleno

Comisionado

José Alejardro Guillén Reyes

Comisionado